

**COLOMBIA**



**PALABRAS DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ANDRES PAREDES  
MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
I SESIÓN DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL USO ILÍCITO DE LAS TIC's  
Debate General**

Nueva York, 28 de febrero de 2022

*5mins.*

Señora Presidente, señores miembros del Bureau del Comité Ad Hoc, Antes de referirme al tema de hoy quiero expresar la solidaridad del gobierno de Colombia con el gobierno y el pueblo de Ucrania. Mi delegación expresa su rechazo firme a la violación de su soberanía y de su integridad territorial. Esta agresión premeditada e injustificada es una amenaza a la paz mundial, una amenaza a la estabilidad de Europa y claramente constituye una violación al Derecho Internacional, con graves consecuencias para todos.

Nos preocupa especialmente la situación humanitaria en Ucrania y por ello enfatizamos sobre la importancia de una solución pacífica a través del diálogo y las negociaciones diplomáticas con una Ucrania fortalecida y respaldada por una inmensa mayoría de Estados.

Señora Presidente,

Agradezco a la Presidencia del Comité y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por su dedicada labor en la preparación de esta importante negociación. Así mismo, felicito al señor

**COLOMBIA**



Eric do Val Lacerda Sogocio de Brasil, por su elección como Vicepresidente del Bureau por parte de mi Grupo Regional, GRULAC.

Señora Presidente:

Colombia promueve un entorno digital libre, abierto, seguro y pacífico, y considera que esta aspiración debe ser el pilar fundamental de este proceso de negociación.

Ante los retos que representan los usos maliciosos del ciberespacio en un mundo globalizado y altamente interconectado, mi país adhirió al Convenio de Budapest sobre la ciberdelincuencia en 2020.

Tanto los países miembros del Convenio de Budapest, así como muchos Estados que no son Parte, han utilizado este instrumento como fuente de buenas prácticas para guiar políticas nacionales en materia de lucha contra el ciberdelito.

Por ello, esperamos que la negociación que está por comenzar conduzca a una Convención que establezca un marco de cooperación internacional complementario a los mecanismos internacionales jurídicos existentes para la prevención, investigación y persecución integral de la cibercriminalidad y lo relacionado con las evidencias electrónicas.

**COLOMBIA**



De esta manera se evitarán duplicidades o conflictos de normas, evitando socavar otros instrumentos internacionales como la UNTOC, la UNCAC, el Convenio de Budapest y otras obligaciones internacionales aplicables, incluyendo las relativas a la protección de los derechos humanos.

Igualmente, es importante que la nueva Convención establezca sinergias, tenga un carácter predominantemente técnico y dé relevancia a las buenas prácticas y a los esfuerzos nacionales, bilaterales, regionales e internacionales en la lucha contra la delincuencia, incluyendo la cibercriminalidad.

Señora Presidente:

Con miras a mejorar la eficiencia de los trabajos del Comité Ad Hoc, mi país propone centrar las discusiones en el problema jurídico de la cibercriminalidad y la gestión de las evidencias electrónicas. En ese contexto, el documento de aportes que ha presentado mi país destaca los siguientes elementos:

1. Se recomienda incluir en la Convención una sección que permita establecer una línea base de definiciones y conceptos tecnológicos estandarizados y con vocación de permanencia en el tiempo.



2. Igualmente, es importante desarrollar un bloque de disposiciones sustantivas con los tipos penales que se deben adoptar en las legislaciones nacionales.
3. También es necesario contar con una sección sobre disposiciones procesales que permitan hacer efectiva la cooperación judicial, mediante la implementación de medidas que fortalezcan el manejo de evidencias digitales, la cadena de custodia, la conservación de datos y análisis forense, y que facilite la cooperación entre el sector público y privado.
4. Asimismo, la Convención deberá contener disposiciones que faciliten el acceso a la información de manera expedita en casos de emergencia, así como medidas que concreten de manera efectiva la asistencia técnica, la divulgación de conocimientos y buenas prácticas en los campos de la investigación, judicialización y sanción del ciberdelito, y medidas para reducir la brecha digital.
5. Todo esto dentro de un marco de protección de los derechos humanos y de la protección de los datos personales.

El reto que tenemos por delante es lograr un instrumento internacional que sea eficaz y aceptable para todos. Lograremos esa meta con una negociación inclusiva, participativa, transparente, con igualdad de

**COLOMBIA**



oportunidades de participación para todos los Estados y basada en el consenso.

Finalmente, expreso mis mejores deseos por el éxito en la negociación y manifiesto la disposición de mi delegación de participar activa y constructivamente en este proceso.

Muchas gracias.